



## INFORMACIÓN IMPORTANTE

El examen de oposición de las categorías **Cirugía plástica, estética y reparadora; Hematología y Hemoterapia, Cirugía pediátrica, Radio física hospitalaria, Cirugía cardiovascular, Inmunología, Medicina nuclear, Cirugía torácica, Oncología radioterápica. Angiología y Cirugía vascular, Cirugía maxilofacial**, tendrá lugar el 13 de diciembre de 2020.

El 25 de octubre de 2020, el Gobierno de España declaró el estado de alarma en todo el territorio del estado con la finalidad de contener la propagación de las infecciones causadas por el SARS-CoV-2. A los efectos del estado de alarma, la autoridad competente es el Gobierno de España, aunque en cada comunidad o ciudad autónoma la autoridad competente delegada es quien ocupe su presidencia.

Durante el periodo que se haya establecido están **restringidas la entrada y la salida de personas del territorio de cada comunidad** o ciudad autónoma, con estas excepciones:

- Asistir a centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Cumplir obligaciones laborales, profesionales, empresariales, institucionales o legales.
- Asistir a centros universitarios, docentes y educativos
- Volver al lugar de residencia habitual o familiar.
- Asistir y cuidar a personas mayores, menores, dependientes, personas con alguna discapacidad o personas especialmente vulnerables.
- Desplazarse a entidades financieras y de seguros o a estaciones de repostaje en los territorios limítrofes, o para llevar a cabo actuaciones requeridas o urgentes en organismos públicos, judiciales o notariales.
- Renovar permisos y documentos oficiales y hacer otros trámites administrativos inaplazables.
- **Hacer exámenes o pruebas oficiales inaplazables.**



- Por causas de fuerza mayor o por una situación de necesidad o cualquier otra actividad de naturaleza análoga, acreditada debidamente.

Para el domingo 13 de diciembre de 2020 está previsto hacer el examen de la fase de oposición del concurso-oposición convocado para cubrir plazas de la categorías de: **Cirugía plástica, estética y reparadora; Hematología y Hemoterapia, Cirugía pediátrica, Radio física hospitalaria, Cirugía cardiovascular, Inmunología, Medicina nuclear, Cirugía torácica, Oncología radioterápica. Angiología y Cirugía vascular, Cirugía maxilofacial**

Para el desarrollo del examen se han tomado las medidas preventivas relativas a la COVID-91 que recomienda el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Por ello recomendamos a las personas candidatas que consulten a las autoridades pertinentes sobre el desplazamiento y la documentación que necesitarán para justificar su presencia en el examen. Los documentos siguientes, publicados en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB), pueden resultar útiles:

- Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 por la cual se convoca un concurso oposición para cubrir places vacantes de diversas categorías de facultativo/facultativa especialista de área.
- Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de julio de 2020 por la cual se modifica la Resolución del director general del Servei de Salut de 12 de abril de 2019 por la que se convoca un concurso oposición para cubrir places vacantes de diversas categorías de facultativo/facultativa especialista de área (BOIB núm.119, 7 de julio de 2020).
- Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de septiembre de 2020 por la cual se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y personas excluidas en el concurso oposición para cubrir places vacantes de las categorías de facultativo/facultativa especialista de área de diversas categorías y se designan las personas que integran el Tribunal calificador (BOIB núm. 171, 3 de octubre de 2020).
- Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de octubre de 2020 por la cual se aprueban las listas definitivas de personas candidatas admitidas y de personas excluidas en el concurso oposición para cubrir places vacantes de las categorías de facultativo/facultativa especialista de área de Cirugía plástica, estética y reparadora; Hematología y Hemoterapia, Cirugía pediátrica, Radio física hospitalaria, Cirugía cardiovascular, Inmunología, Medicina nuclear, Cirugía torácica, Oncología radioterápica.



G  
O  
I  
B  
/

Angiología y Cirugía vascular, Cirugía maxilofacial, (BOIB núm. 191, 7 noviembre 2020).

Toda esta documentación está también disponible en el apartado «Convocatorias de oposiciones» del web del Servicio de Salud:

[www.ibsalut.es/es/profesionales/recursos-humanos/trabaja-con-nosotros/oposiciones/oposiciones?conv\\_id=157](http://www.ibsalut.es/es/profesionales/recursos-humanos/trabaja-con-nosotros/oposiciones/oposiciones?conv_id=157)

Para más información, el teléfono de contacto del Servicio de Selección y Provisión de Personal Estatutario es el 616 928 424.

Palma, 1 de diciembre de 2020

La subdirectora de Gestión de Personal del Servicio de Salud

Piedad Durán Luque

G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS

Piedad Durán Luque  
Subdirectora de Gestió de Personal

